



Expte. N° 58.727.-

SANTA FE, 13 de agosto de 2012.-

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante Alumno para las asignaturas "Topografía Aplicada I" y "Topografía Aplicada II" de las carreras de Ingeniería en Agrimensura y Perito Topocartógrafo, autorizado por Resolución CD N° 382/11.

ATENTO que el trámite del mencionado Concurso se llevó a cabo de acuerdo al Reglamento de Concurso para Ayudante Alumno (Resol. HCS N° 601/09),

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión Especial de Concursos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HÍDRICAS
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar lo actuado por el Jurado designado por Resol. CD N° 111/12 y de Decano 322/12 y 345/12, el que propuso el siguiente Orden de Mérito:

- 1) Germán, SCHREIER (DNI N° 36.006.713)
- 2) Agustín MANAVELLA (DNI N° 32.221.635)

ARTÍCULO 2º.- Designar al Sr. Germán SCHREIER (DNI N° 36.006.713), en un cargo de Ayudante Alumno, para la asignaturas "Topografía Aplicada I" y "Topografía Aplicada II" de las carreras de Ingeniería en Agrimensura y Perito Topocartógrafo.

ARTÍCULO 3º.- Inscribase, comuníquese. Tome nota Secretaría Académica, Secretaría de Coordinación, Departamento de Agrimensura y Cartografía, Director de la Carrera Ingeniería en Agrimensura, Departamento Personal. Notifíquese a los interesados. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 209/12.-

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	(3000) Santa Fe
	Tel: (54) (0342) 4575 246 int. 159
Secretaría de Consejo Directivo	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar